



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



AL SR. ALCALDE ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre el acceso al denominado “cementerio viejo de Figaredo.

RUEGOS

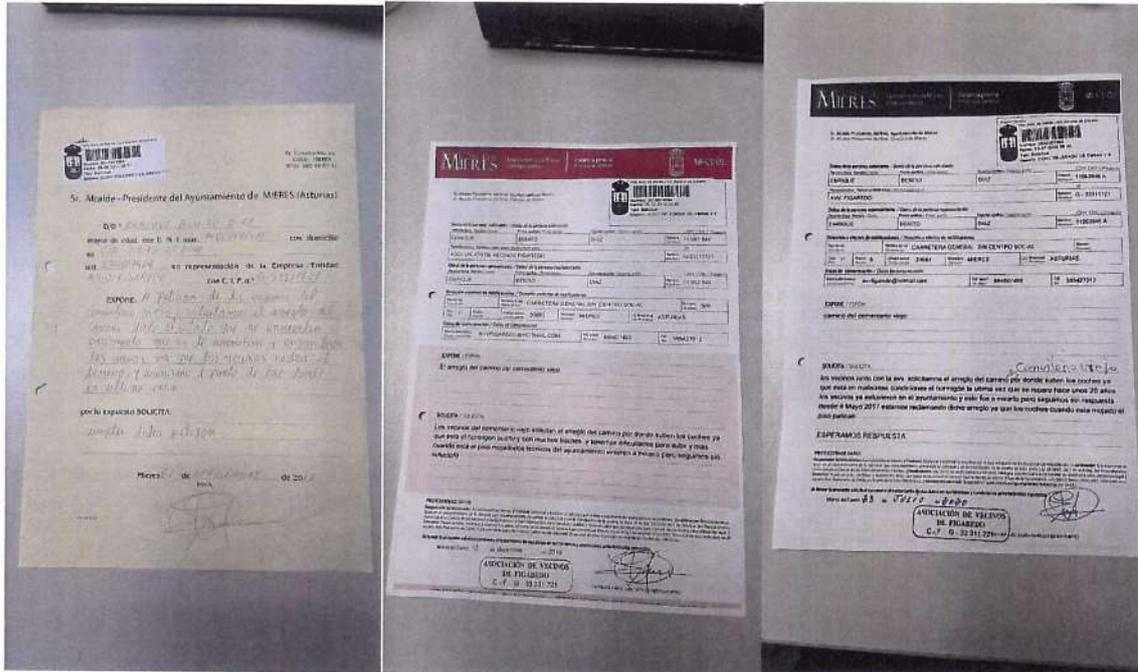
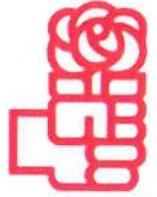
Hace ya varios años que los vecinos de Figaredo vienen solicitando la reparación del acceso al cementerio viejo de la localidad debido a su mal estado, que ha empeorado con el paso del tiempo. Cabe destacar, que los técnicos municipales realizaron una visita para inspeccionar la zona y, hoy en día, todavía no se ha obtenido respuesta. Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista realiza el siguiente ruego:

- La reparación inmediata del acceso al cementerio viejo de Figaredo.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



En Mieres a 23 marzo, 2021

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



AL SR. ALCALDE ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, realiza para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Vertederos ilegales.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Qué controles se realizan para la eliminación de vertederos en los que de forma habitual aparecen basuras de diversos tipos?**
2. **Después de reiteradas peticiones para la habilitación de puntos limpios en el concejo y la negativa por parte del equipo de gobierno, ¿qué acciones van a aplicar para erradicar la existencia de estos basureros?**



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



En Mieres a 16 marzo, 2021

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



AL SR. ALCALDE ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, realiza para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Ruinas en Siana

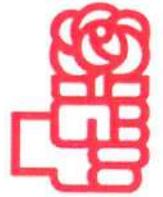
El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿En qué situación se encuentra el expediente de derribo de esta casa situada la carreta de Siana sobre un camino vecinal de uso público?**
2. **¿Se ha comunicado con posibles propietarios o de va a actuar por vía sustitutoria? Puesto que su estado de ruina y los derrumbes que ya se han producido ponen en peligro la seguridad de quienes circulen por la zona y quienes viven en las inmediaciones.**



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



En Mieres a 16 marzo, 2021

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



AL SR. ALCALDE ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre *Cuesta del Carmen a Mariana*

RUEGOS

1. **Solicitar la reparación del firme de la carretera hasta su finalización**
2. **Limpieza de cunetas en la totalidad del recorrido**
3. **Reposición de contenedor de basura pequeño situado en la zona alta, el ultimo está en el cruce de Les Vallines.**
4. **Señalización de “acceso sin salida” o similar en el cruce de Les Vallines. Motivado porque la reiteración de toponimia conlleva mala localización en servicios GPS dando lugar a problemas importantes)**
5. **Actuación sobre reguera en de Mariana.**
6. **Colocación de banda bionda en tramo donde se eliminó muro.**



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



En Mieres a 15 marzo, 2021

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

JUSTIFICANTE DE REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Ayuntamiento de Mieres

La persona con

ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el siguiente trámite:

PRESENTANDO RUEGOS PARA PLENO DE MARZO DE 2021 SOBRE DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL DESBROCE EN SIANA EN CALANIZACION AGUA

Documentación adjunta presentada junto al trámite:

Nombre del documento	Descripción indicada por la persona representadora
SOL	Solicitud

El Ayuntamiento expide éste justificante conforme da por recibido el trámite solicitado y su documentación anexa.
El Registro ha asignado los siguientes datos a su trámite:

Numero de Registro:

Fecha y hora de presentación:

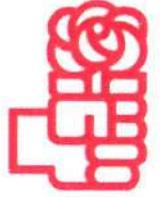
Fecha y hora inicio computo (primer día hábil según el calendario de la organización)

Unidad Orgánica:



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



AL SR. ALCALDE ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre **desperfectos ocasionados por el desbroce en Siana en canalización agua.**

RUEGOS

1. Reclamar a la empresa responsable la reparación de los desperfectos de forma urgente.
2. En caso contrario, que el ayuntamiento sea quien se encargue de forma inmediata de la realización de la obra, reclamando los gastos a la empresa causante de los desperfectos.





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



En Mieres a 19 marzo, 2021

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



AL SR. ALCALDE ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre necesidad actuaciones Siana

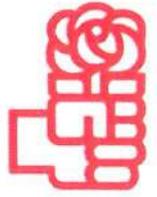
RUEGOS

1. Reiteramos solucionar los problemas que desde años presenta la pista deportiva de la localidad.
2. Reiteramos petición sobre la adquisición definitiva de parcela privada utilizada como aparcamiento público en la zona tras la fuente.
3. Necesidad de reparar el firme en varios puntos del pueblo, así como de adecuar el ancho de canaletas existentes para evitar accidentes.
4. Limpieza y adecuación de la cubierta de paso de la reguera que atraviesa la localidad, en su punto alto.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Plaza de la Constitución, 1
33.600 - Mieres
985466952
psoe@ayto-mieres.es
CIF: V74396243



En Mieres a 16 marzo, 2021


Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO**

25-03-2021

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente ruego al pleno:

**RUEGO
(UJO LIMPIEZA)**

Tras las numerosas quejas que nos han trasladado los vecinos de UJO sobre la limpieza del casco urbano y de las zonas periféricas del mismo, le rogamos que se amplíe la frecuencia de paso de los equipos de limpieza.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta el siguiente ruego:

1.- Se proceda a ampliar la frecuencia de limpieza de las calles de UJO, tanto del centro urbano como las calles de la periferia, donde las vistas de los barrenderos son clara y manifiestamente insuficientes, siendo necesario mayor presencia de los mismos en sus calles.

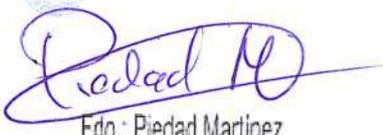
Mieres, a 22 de marzo de 2021.



Fdo.: Fernando Hernández

Portavoz

Grupo Municipal Partido Popular



Fdo.: Piedad Martínez

Concejal

Grupo Municipal Partido Popular



Grupo Municipal Popular

RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO

25-03-2021

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente ruego al pleno:

**RUEGO
(Parque de Turón)**

El suelo acolchado del parque de Turón (Calle el Parque) se encuentra deteriorado, por decir algo suave, y en otras zonas ya ni existe, con el consecuente peligro para los usuarios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta el siguiente ruego:

- 1. Se proceda a hacer una intervención urgente integral de mantenimiento en la zona de juego del parque para poner las instalaciones de juegos en unas condiciones mínimas de seguridad.**

Mieres, a 22 de *MARZO* de 2021.




 Fdo.: Fernando Hernández
 Portavoz
 Grupo Municipal Partido Popular


 Fdo.: Piedad Martínez
 Concejala
 Grupo Municipal Partido Popular

**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO**

25-03-2021

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente ruego al pleno:

**RUEGO
(Calle Riosa Mieres)**

El estado que presenta la calle Riosa en Mieres por falta de mantenimiento es claramente mejorable. La calle presenta una acumulación de hiervas en los laterales de la misma, con numerosas arquetas y charcos, así como muchos otros tipos de incumplimientos de seguridad urbana.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta el siguiente ruego:

1. Se proceda a hacer una intervención urgente de limpieza y mantenimiento en la Calle Riosa de Mieres, para adecuarla a las condiciones mínimas exigibles de salubridad y limpieza que debería de tener toda calle de nuestro Concejo. .

Mieres, a 22 de marzo de 2021.

GRUPO MUNICIPAL
POPULAR DE MIERES



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM 1 -
TELÉFONOS 984 18 29 07 - 985 46 61 11
info@ppmier.es

Fdo.: Fernando Hernández

Portavoz

Grupo Municipal Partido Popular

Fdo.: Piedad Martínez

Concejal

Grupo Municipal Partido Popular

**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO**

25-03-2021

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente ruego al pleno:

**RUEGO
(El Cabojal)**

Que existen diferentes puntos en nuestro Concejo donde se realizan carreras ilegales y donde los vehículos no respetan los límites de velocidad establecidos son conocidos por todos. Que las acciones que emprende este Equipo de Gobierno son pocas y de baja efectividad está claro porque no pasa pleno que no tratemos este tema. En numerosas ocasiones hemos comentado el caso de la zona del Cabojal en la carretera AS-221, la cual no es de titularidad municipal, pero hay que actuar sobre los problemas que presenta en todo su trazado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta el siguiente ruego:

1. Se proceda a instar al Gobierno del Principado de Asturias a que tome medidas para frenar las numerosas carreras ilegales que atraviesan esa población, así como que pongan las medidas necesarias para que se respete los límites de velocidad al atravesar esa zona urbana.

Mieres, a 22 de marzo de 2021.



Fdo.: Fernando Hernández

Portavoz

Grupo Municipal Partido Popular



Fdo.: Piedad Martínez

Concejal

Grupo Municipal Partido Popular

**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO**

25-03-2021

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente ruego al pleno:

**RUEGO
(UJO)**

En la zona de la calle de la Estación de UJO hemos podido observar que los vehículos que transitan por esa calle, casi ninguno respetaba los límites de velocidad. Una vez hablado con los vecinos nos confirman que la calle recta y con poco tráfico es pródiga en que los límites no se cumplan.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta el siguiente ruego:

1. Se proceda a tomar las medidas que sean oportunas por parte del Equipo de Gobierno para evitar que los vehículos sigan pasando por encima de los límites establecidos en dicha zona de Ujo. Existen distintos y numerosos sistemas en el mercado de la seguridad vial para conseguir que los vehículos respeten los límites.

Mieres, a 22 de marzo de 2021.



Fdo.: Fernando Hernández

Portavoz

Grupo Municipal Partido Popular



Fdo.: Piedad Martínez

Concejal

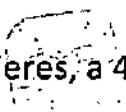
Grupo Municipal Partido Popular

**PREGUNTAS FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL
PLENO ORDINARIO DEL 25 DE MARZO DE 2021.**

Dado el mal estado en el que se encuentra el Parque de Jovellanos y ante las numerosas quejas de los usuarios, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**:

**1.- ¿TIENE EL EQUIPO DE GOBIERNO INTENCIÓN DE REALIZAR
ALGUNA MEJORA EN EL PARQUE JOVELLANOS**

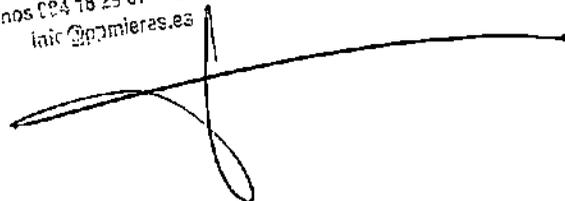
**2- EN CASO AFIRMATIVO, ¿QUÉ ACTUACIONES TIENEN PREVISTAS?,
¿CUÁNDO ESTA PREVISTA SU EJECUCIÓN? Y, ¿CUAL ES EL COSTE DE LAS
MISMAS?**

 GRUPO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MIERES
Miéres, a 4 de Marzo de 2021 

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM 1 -
Teléfonos 984 18 29 07 - 985 46 61 11
info@ppmieres.es



Fdo. Piedad Martínez Díaz
Concejal PP



Fdo. Fernando Hernández Sánchez
Portavoz PP